

287



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SEDE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Panamá, República de Panamá

P 22/3/21

10146378

Orden de Compra a Crédito

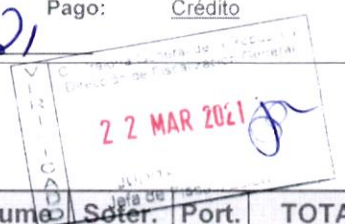
No. Resolución:	418-2021	Fecha de la O/Compra:	10.03.2021
No. Requisición:	221-2020	No. de la O/Compra:	4200331628
No. Transacción:	2021P036000360000002407	No. Expediente:	✓ CONTAB/2021/3600005850 ✓
		Exp. Comprometido:	CONTAB/2021/3600005848

DATOS DE PROVEEDOR

Código:	1000111365	DV:	50
Nombre:	NOVA PRINT, S.A	RUC/ Céd.:	155690783-2-2020
Dirección:	VILLA CACERES, - PANAMÁ PA	Telefono:	380-0503
Representante:	CARLOS ARIEL PALMA 8-481-316	Correo:	

DATOS DE ENTREGA

Unidad Solicitante: Procuraduría General de la Nación
 Proceso de Compras: Contratación menor
 Plazo de Entrega: 20 Días CALENDARIO
 Fecha de Vencimiento: 13/04/21
 Pago: Crédito
 Tipo de Fondo: TESORO NACIONAL
 Monto Original: TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON 49/100



Item	Cód. Material	Descripción	Cant.	UM	P/U	ITBMS	Ajuste	ISC	Suma	Sóter.	Port.	TOTAL
1	169821118040000132	SERVICIO DE TRADUCCIÓN	787.00	C/U	16.50	908.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,894.49

Descripción: SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS DEL IDIOMA FRANCÉS AL IDIOMA ESPAÑOL, EL CUAL CONSTA DE 787 FOJAS. EN UN (1) CD COMPACTO.

CONDICIONES

- Adoptará las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad e integridad de los datos manejados durante su asistencia y de la documentación que se le facilite. Esto de conformidad con el numeral 7 del artículo 1 y el artículo 14 de la Ley 6 de 22 de enero de 2002; Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de habeas data y dicta otras disposiciones, el artículo 9 de la Resolución N°43 de 7 de diciembre de 2009, de la Procuraduría General de la Nación; Por la cual se establece parámetros referentes a la información de carácter confidencial, acceso libre y restringido contemplados en la ley 6 de 22 de enero de 2002; y el artículo 5 de la Ley 11 de 31 de marzo de 2015. Que dicta disposiciones sobre asistencia jurídica internacional en materia penal.
- Infidencias y divulgaciones: EL CONTRATISTA, acepta que la información obtenida producto de las traducciones, pertenecerá estricta y únicamente a EL MINISTERIO PÚBLICO; por lo que la misma no podrá ser reproducida, transferida y/o utilizada para otros fines no autorizados por EL MINISTERIO PÚBLICO.
- EL MINISTERIO PÚBLICO tomará las acciones administrativas, penales y civiles que correspondan, por los perjuicios que puedan causar las infidencias o divulgaciones no autorizadas o prohibidas.





PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SEDE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Panamá, República de Panamá

Orden de Compra a Crédito

No. Resolución:	<u>418-2021</u>	Fecha de la O/Compra:	<u>10.03.2021</u>
No. Requisición:	<u>221-2020</u>	No. de la O/Compra:	<u>4200331628</u>
No. Transacción:	<u>2021P036000360000002407</u>	No. Expediente:	<u>CONTAB/2021/3600005850</u>
		Exp. Comprometido:	<u>CONTAB/2021/3600005848</u>

Subtotal de la Orden 12,985.50
Total de la Orden 13,894.49

DETALLE DE PARTIDAS

No. de Partida	Código de Partida	Monto
001	G.003610300.001.169 / 036010010300169	13,894.49
TOTAL		13,894.49

Multas: MULTA APLICABLE 4% ARTICULO 133 DE LA LEY 22 DE 2006. ORDENADO POR LA LEY 153 DE 2020.

Lugar de Entrega: DEPARTAMENTO DE COMPRAS, UBICADO EN EL EDIFICIO SALOON, PLANTA BAJA, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, CALLE 33 (ECUADOR), FRENTE A LA BASÍLICA MENOR DE DON BOSCO.

Forma de Entrega: TOTAL

Forma de Pago: CRÉDITO

Otros datos del Proveedor: El Proveedor garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá, directa o indirectamente, en ninguna de las siguientes conductas:

1. Pagar, dar, entregar, recibir, prometer, o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad.
2. No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquiera otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos

Otros: SOLICITADO POR LA FISCALÍA SUPERIOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES. MEMORANDO FSA-221-2020.

COMPRA MENOR 2021-0-35-0-08-CM-025217

YAHAIRA



Departamento de Compras Fecha <u>10/3/2021</u> Tesorería Fecha Proveedor Fecha	Dirección de Administración y Finanzas Fecha <u>10/3/21</u> Almacén Fecha	Presupuesto Fecha <u>10.3.21</u> FISCALIZACIÓN 22 MAR 2021 JEFES RIVERA Jefa de Fiscalización
---	--	--